



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. n° 278/20

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA

En mi comunicado emitido en el día de ayer indicaba los protocolos a seguir de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades de la Región de Murcia, a causa de la amenaza de expansión del virus, *Covid-19*, movido por la evidente preocupación por la salud de todos.

Ahora, unido a los hermanos obispos de España en sus responsabilidades pastorales, invoco la protección de Nuestro Señor Jesucristo e intercedo ante la Santísima Trinidad por medio de la Virgen María, Nuestra Madre, para que salga a nuestro encuentro, nos fortalezca en la fe y nos aumente la confianza en Dios.

Con el fin de evitar entre los fieles los problemas de conciencia, y en virtud de las facultades ordinarias del obispo, a tenor del c. 87, §1 del Código de Derecho Canónico, por el presente,

DECRETO

Dispensar del precepto dominical y demás días de precepto a todos los fieles de la Diócesis de Cartagena y a los que se encuentren entre nosotros, **durante el tiempo que dure la actual situación pandémica.**

Igualmente,

RUEGO

Que los fieles católicos no olviden de elevar sus ojos al cielo e intensifiquen sus oraciones.

Que, a la hora de su libre decisión para asistir a las celebraciones de la Eucaristía en las parroquias, actúen con sentido común y disciplina a lo que se nos indique por parte de los responsables de Salud Pública.

Que las personas mayores y los más vulnerables participen en la Santa Misa que nos ofrecen los **medios de comunicación**, y ofrezcan el sacrificio de no poder salir de casa por los afectados por el virus y en acción de gracias por todos los sanitarios que están gastando sus vidas en un servicio impagable, a la vez que pedimos por nuestras autoridades, para que Dios les ilumine en estos difíciles momentos.



Con mi respeto y admiración por todos los sacerdotes, pido a Nuestro Señor que nos bendiga a todos y nos libre de este mal, que tanto daño está causando a las personas y a la sociedad.

En Murcia, a trece de marzo del dos mil veinte.



Jose Manuel Lorca Planes
Obispo de Cartagena

✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA

Por mandato de S.E. Rvdma.
Encarnación Jiménez Rodríguez
ENCARNACIÓN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
CANCELLER SECRETARIA GENERAL